

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2021-00059-00-
ORDINARIO LABORAL, de ROSAURA ORTEGA VERGARA, contra LUZ
ELENA MENDEZ VILLALOBOS.

Valledupar, 7 de diciembre de 2022.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia informándole que, debe señalarse fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo Art 77 del CPTSS. PROVEA.

La secretaria,

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO 20001-31-05-001-2021-00059-00
DEMANDANTE: ROSAURA ORTEGA VERGARA
DEMANDADO: LUZ ELENA MENDEZ VILLALOBOS

Valledupar, 7 de diciembre de 2022.

AUTO:

El 15 de noviembre de 2022, se dio inicio a la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, sin embargo, encontrándonos en la etapa de conciliación, la apoderada de la parte demandada presentó problemas de conectividad que impidió la continuación de la misma, razón por la cual fue necesario suspenderla.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para la continuación de la audiencia del artículo 77 CPTSS, el día viernes 26 de enero de 2023 a las 10:30 A.M.

Se advierte además que, esa audiencia se llevará a cabo de manera presencial, en las instalaciones del Juzgado, ubicado en la calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom 3er piso, eso en vista de la dificultad de la parte demandante, para conectarse a la audiencia virtual que fracasó en anterior oportunidad. Ahora bien, SOLO quien cuente con las condiciones para acudir de manera virtual, podrá hacerlo, conectándose al link que remitirá la secretaría de este despacho, por medio de la plataforma Life Size.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: LV

